

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1152

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Propulsión** nuclear a buques de la Armada Argentina. Instrucción al Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (Citedef) para que reúna recursos humanos que estudien dicha posibilidad. **Fernández**. (5.348-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fernández, por el que se expresa agrado sobre la decisión del Ministerio de Defensa de la Nación de instruir al Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (Citedef), para reunir recursos humanos que estudien la posibilidad de dotar de propulsión nuclear a buques de la Armada Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Julio C. Martínez. – Carlos A. Carranza.
– Liliana Fadul. – Alfredo H. Olmedo.
– Patricia Bullrich. – Norberto P. Erro. –*

*Rodolfo A. Fernández. – Juan C. D. Gullo.
Ernesto F. Martínez. – Pedro O. Molas. –
Fernando E. Solanas.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que ve con agrado la decisión del Ministerio de Defensa de instruir al Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (Citedef) para que comience a reunir recursos humanos que estudien la posibilidad de dotar de propulsión nuclear a buques de la Armada Argentina.

Rodolfo A. Fernández.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fernández, manifiesta su total conformidad a la iniciativa planteada en el proyecto original.

Julio C. Martínez.